

	<b>Dependencia</b>	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 04-2011	<b>Páginas:</b> 9
	Facultad de Salud	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 1 de febrero de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Adolfo Contreras, Director (E) de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	Claudia Payan, Coordinadora de Extensión (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)	16.	

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 03 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Informes de Gestión	6.	Informe Decano
7.	Informe de la Vicedecana de Programas Académicos	8.	Informe del Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Coordinación de Extensión	10.	Informe del Representante Profesoral

#### Desarrollo de la Reunión

<p><b>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.</p> <p>No se excusa Wilmar Monsalve, Representante estudiantil (principal)</p>
<p><b>2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 03 DE 2011.</b></p> <p>Se aprueba con modificaciones.</p>
<p><b>3. CASOS ESTUDIANTILES</b></p> <p>No se presentan casos estudiantiles</p>
<p><b>4. MOVIMIENTO DE PERSONAL</b></p> <p>El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:</p>

*Comisiones Académicas:*

Luis Eduardo Bravo, Escuela de Medicina, el 4 de febrero de 2011 en Bogotá  
Luis Eduardo Bravo, Escuela de Medicina, del 6 al 8 de febrero de 2011 en Pasto.  
Luis Hernando Moreno Macías, Escuela de Medicina, del 2 al 9 de febrero de 2011 en Estados Unidos.  
Juan Fernando Aristizabal, Escuela de Odontología, del 1 al 6 de febrero de 2011, en Orlando.  
Jorge Enrique Soto, Escuela de Odontología, del 25 al 26 de febrero de 2011, en Medellín.  
Celia Escobar, Escuela de Rehabilitación Humana, del 15 al 18 de febrero de 2011, en Bogotá.

*Autorización para ejercer docencia.*

Isabel Cristina Rincón, Escuela de Rehabilitación Humana, a partir del 16 de febrero de 2011.  
María Fernanda Tobar, Escuela de Salud Pública, a partir del 16 de febrero de 2011.  
María del Pilar Pinzón, Escuela de Odontología, a partir de febrero de 2011.  
Diego Fernando Bravo, Escuela de Odontología

*Vinculación Docentes Adhonorium*

*Escuela de Rehabilitación Humana*, a partir del 1 de marzo de 2011: claudia Navas, Andrea del Pilar Montes, Patricia Mina, Laura Méndez, Blanca Yolanda Falla Rodríguez, Ana Cristina Pasos, Estefanie Tonguino, Alexander Ascuntar, Claudia Marcela González, Liliana Loaiza Ordóñez

*Autorización para pago de bonificación.*

Edilberto Montaña, Facultad de Ciencias de la Administración, por actividad realizada del 1 al 31 de diciembre de 2010.

*Autorización para vincular asistentes de docencia, a partir del 1 de febrero de 2011 de la Escuela de Ciencias Básicas:*

Lina Vanessa Becerra  
Claudia Lorena Vidal  
Mayra Lilian Pizarro  
Andrés Felipe Zea  
José Guillermo Ortega

**5. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN**

Los Directores de Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico proceden en su orden a presentar al Consejo los informes de gestión correspondiente al período enero-diciembre de 2010, los cuales se anexan al acta y reposa copia magnética de los mismos en la Coordinación Académica. Durante la presentación responden preguntas y los asistentes al Consejo hacen los siguientes comentarios:

*Escuela de Medicina*

Respecto al componente de investigación, para el cual no se cumplió la meta proyectada, sería pertinente revisar lo que sucede al interior de la Escuela dado que en la actualización de los Postgrados Clínicos, se ha tenido en cuenta este aspecto. Agregado a lo anterior se recuerda que en el pasado Simposio de Investigaciones aproximadamente el 50% de las presentaciones pertenecían a la Escuela de Medicina.

El Vicedecano de Investigaciones hace referencia a que en el Comité de Investigaciones se ha planteado la posibilidad de generar un “plan de rescate” para los proyectos que se han presentado a alguna convocatoria, pero que no han sido seleccionados; dicho plan pretende revisarlos y rediseñarlos de tal manera que sean viables. Igualmente se pretende impulsar la generación de proyectos en los

cuales interactúen varias Escuelas.

El bajo porcentaje en investigación en la Escuela es posible que se de por que hay subregistro y porque la dedicación de los docentes (que usualmente son de medio tiempo) no posibilita dedicar mas tiempo a este componente.

Se resalta el posicionamiento crítico que ha asumido el Consejo de Escuela, frente a temas que son de interés para la Facultad.

Se hace referencia al esfuerzo realizado, dado el alcance, el nivel de complejidad de la Escuela de Medicina, el crecimiento que ha tenido y las responsabilidades que se tiene ante el Hospital Universitario del Valle.

Los retos frente a la Facultad de Salud exige no detenerse en el hacer, sino en planear, por lo tanto la invitación para cada uno de los miembros del Consejo es reflexionar sobre este aspecto, teniendo en cuenta los plazos que se establecen en los planes de trabajo y siendo capaces de guiar a las Escuelas hacia un rumbo distinto.

#### *Escuela de Rehabilitación Humana*

Se resalta la estrategia de tener un monitor que esté pendiente y que trabaje en la actualización permanente de los grupos de investigación, dando además el soporte que se requiere, con miras a estar preparados para posibles convocatorias.

Respecto al tema de gestión documental se menciona que se tratará en el Comité de Calidad de la Facultad.

Se menciona trabajo realizado por un estudiante que pertenece a la Escuela quien es invidente y que hizo una guía sobre como transitar en el MIO, lo cual tiene impacto para la comunidad y que por lo tanto vale la pena impulsar. Al respecto el Decano informa que han hecho contactos a fin de explorar la posibilidad de que Metrocali, impulse esta iniciativa.

Se destaca la dinámica de la presentación y la gestión que se ha hecho frente al crecimiento y desarrollo de la Escuela en los procesos de Formación, Extensión y sobretodo Investigación.

#### *Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.*

Dado que las relaciones entre el Hospital Universitario del Valle como sitio de práctica y la Escuela se han ido perdiendo, es el momento en que el CODA se retomen temas que fueron planteados hacia el 2009; para lo cual se sugiere actualizar las propuestas, con el fin de fortalecer la presencia del Programa Académico en dicha institución.

Se manifiesta por parte de la Vicedecana Académica la disposición de apoyar la gestión para el desarrollo de una Especialización para la Escuela.

Se resalta la iniciativa de plantear la importancia de la Bioética y el hacer alianzas entre las diferentes unidades académicas a efectos de la investigación.

## **6. INFORME DEL DECANO**

- 6.1 Informa que el doctor Álvaro Rodríguez Naranjo presento renuncia como Director de Cimder a partir de diciembre de año pasado, la cual fue aceptada y en consecuencia se encargó al doctor Abelardo Jiménez. Agrega que en la última Junta Directiva a la cual asisten: el Rector, la profesora Ligia de Salazar, el doctor Oscar Rojas, el doctor Oscar Bolaños y él como Decano de la Facultad de Salud, se analizó la situación actual de dicha entidad y como tarea central para el Rector, el Director (E) y la administradora Doralba Castaño, con el acompañamiento jurídico, quedo que miraran a la mayor

brevidad posible si existe alguna posibilidad de “rescate” o si se toma la decisión de iniciar el proceso de liquidación .

Se hace referencia a que el Rector autorizó en el 2009 realizar un trabajo con la Secretaría de Desarrollo Territorial, para lo cual se firmó un convenio del cual el profesor Adolfo Contreras fue delegado como interventor, y quien informa que se recibió a satisfacción dicho convenio de parte de la Secretaría; sin embargo los recursos financieros no han ingresado aun a la Universidad y cuando eso pase administrativamente y legalmente no es posible trasladarlos, tema que se le planteo al Rector.

- 6.2 El Director de la Escuela de Medicina realiza presentación en la cual dan cuenta de la realidad financiera de las Especialidades Medico-Quirúrgicas, para lo cual a manera de ejemplo se presenta el estudio para las Especialidades en Cirugía y Ginecología y Obstetricia. Dicho estudio fue realizado por el Director de la Escuela, la doctora Consuelo de Urbina y la administradora Diana María Valencia.

Una vez finalizada la presentación se realizan los siguientes comentarios.

- Se recuerda que la Resolución 013 del CS de marzo de 2008, se empieza a implementar para la Facultad de Salud en el año 2009, por lo tanto hay diferencia entre lo que la universidad aporta del fondo común y lo que se gasta, que para el 2009 son hipotéticamente \$870 millones. Dicha resolución descentraliza el presupuesto a cada Facultad, lo que implica que la administración central asigna el presupuesto y si se excede en gastos, estos se deben asumir con recursos propios.
- Se debe tener en cuenta el origen de los ingresos de la Universidad y de los cuales el Gobierno Nacional le debe del 2010, y la Gobernación del Valle de vigencias anteriores al 2010; agregado a que la Universidad no es de tipo nacional sino departamental. Por lo anterior se puede generar normativa como la resolución 013 del CS.
- Frente a la realidad actual sería pertinente mirar que está pasando al interior de las unidades académicas y la responsabilidad de aquí en adelante frente a las asignaciones académicas y la rigurosidad con que debe asumirse dicho proceso.
- La Facultad de Salud es la Facultad que al interior de la Universidad mas postgrados tiene y cotidianamente se están presentando nuevos para aprobación, se debe reflexionar acerca de si la política de la Facultad es crecer en este aspecto; para lo cual se debe tener claridad de cuanto vale lo que se hace. Por lo anterior el compromiso es que los análisis que hizo la Escuela de Medicina se hagan para las demás Escuelas dado que las argumentaciones que se lleven a nivel central a efectos de pedir una excepción de la norma para la Facultad, deben estar soportadas en datos.
- No hay discusión frente a la pertinencia y el impacto que tienen los postgrados; sin embargo el aspecto financiero no se puede eludir con las realidades actuales; por lo tanto se debe pensar en cual es la planeación de los postgrados al portas de construir un Plan de Desarrollo para la Facultad.
- Si bien, se debe destacar la importancia del soporte argumental que puede dar un dato, se debe contrastar con la política de formación postgradual para la Facultad de Salud. Por lo tanto no se puede entrar en una cuestión de criterios igualitarios en términos de lo que representa un posgrado para otra Facultad a lo que representa en Salud; razón por la cual el criterio mas allá de igualitario debe ser equitativo teniendo en cuenta las particularidades y características de la Facultad.
- Se menciona que en gran parte de la reglamentación de la Universidad hay un parágrafo de excepción para la Facultad de Salud, dándole así un tratamiento especial, lo cual ha requerido una postura de colectivo que pueda contra argumentar lo que se pretende imponer.
- Los Postgrados son en buena parte la imagen de la Universidad, por lo tanto tendrá que definir si están dentro de su misión y establecer normas que permitan uniformidad de criterios
- Se entrega documento que fue a su vez entregado por el Jefe de la División Financiera en reunión realizada el día de ayer a la cual asistieron el Decano, el Director de la Escuela de Medicina, la

Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, la Doctora Consuelo de Urbina y la Coordinadora Administrativa. Se informa que lo que hizo la División Financiera fue tomar las asignaciones académicas del 2009 y extraer lo dedicado a Postgrado a Pregrado y a Extensión, para lo cual de acuerdo al salario del docente, se le asignaron los costos. Por lo tanto se requiere que se revise lo relativo a extensión dado que posiblemente lo que figura en el informe, si bien la División Financiera considera que genera recursos económicos, es posible que dicha extensión corresponda a formación; con lo anterior debidamente justificado se podría entrar a negociar con la División Financiera.

### 6.3 Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud

- Informa que ha sostenido reuniones con el profesor Javier Medina, en las cuales han participado de manera variable la Vicedecana Académica, el Vicedecano de Investigaciones, la Coordinadora de Extensión, el Coordinador de la Oficina de Evaluación y la Ingeniera Glisdary Osorio, en las cuales se retoma el tema de prospectiva. Recuerda que en el Consejo de Facultad se presentaron algunos documentos como insumos y está pendiente por recogerse otros. Agrega que se está construyendo un documento inicial con el análisis DOFA para la Facultad, cuya presentación se hará con el fin de recibir sugerencias y poder mejorarlo. Dicho documento se deberá alimentar de una estrategia de comunicaciones en la cual se está trabajando, que permita involucrar a toda la Facultad en la construcción del Plan de Desarrollo.
- Se ha planteado igualmente la realización para el primer semestre del 2011, la realización de cinco Foros y los temas por ahora serían: Sector Salud, Sector Educación, Ciencia Tecnología e Información, Entorno Institucional y Entorno Territorial. Se pretende que hagan con la mayor altura posible y con la participación de nivel interno y externo; cada foro requiere una estrategia especial frente a su organización por lo tanto se requiere la participación de todos, de tal manera que puedan cumplir con el propósito y poder recoger de cada uno un documento que alimente la construcción del Plan de Desarrollo. Se solicita que la información sea transmitida por cada uno en las diferentes unidades académicas, dado que es un compromiso de todos, teniendo en cuenta que para el presente semestre se debe sacar adelante del Plan de Desarrollo.

### 6.4 Situación Departamento de Medicina Interna

Menciona que el doctor Maximiliano Parra quien ha sido Jefe del Departamento de Medicina Interna por 12 años, había manifestado que una vez cumplido su período no continuaría en dicho cargo; hace referencia a la situación crítica que tiene dicha área en el Hospital Universitario del Valle, en parte como resultado de haber abandonado los programas de promoción y prevención, en la ciudad de Cali.

Agrega que el 11 de enero de 2011 recibió comunicación del doctor Laureano Quintero, que iba dirigida además a la Directora General del HUV y al Director Médico del HUV, en la cual hacía unas apreciaciones de hechos que globalmente tiene varios años pero que puntualmente se agudizaron el fin de año. En la comunicación hacía una llamado a que se hiciera un pronunciamiento y se tomaran decisiones frente a lo que pasaba en el área de medicina interna y se quejaba de que había poca respuesta del HUV y de la Universidad del Valle frente a la problemática actual.

Los residentes de Medicina Interna en algún momento habían reclamado que tienen sobrecarga asistencial y que necesitan tener supervisión docente las 24 horas del día todo el año, y a veces no se consigue internista asistencial para que haga turno en el HUV. Hace unos días los residentes enviaron carta a la subdirectora del Área Medicina Interna del HUV en donde hacían referencia a aspectos mencionados en la comunicación del doctor Laureano Quintero con un agregado, y es que ellos se estaban reuniendo con abogado de FEPASDE para que les clarificara los riesgos que corrían por estar haciendo turnos sin respaldo docente asistencial en urgencias del hospital. La subdirectora del Área de Medicina Interna el 25 de enero les responde la comunicación de la cual el Decano da lectura. De todas maneras se revisó y clarificó que de más de 800 turnos totales de urgencias en el 2010, en Medicina Interna, solamente en cinco de ellos los residentes habían estado sin docente asistencial acompañante.

Comenta que la Universidad del Valle ha hecho gestión frente a la situación de Medicina Interna y como resultado, de los cupos ofrecidos por el Rector para la Escuela de Medicina, se están priorizando cupos

para dicha área y se ha buscado apoyar con horas docentes asistenciales, sin embargo los resultados no han sido los mejores

Con lo anterior se llega a la instancia que se debe convocar para la Jefatura de Medicina Interna, para lo cual hizo el planteamiento que se tiene que buscar quien pueda llegar a integrar las dos instituciones y se emprendió el proceso de hablar con dos profesores; Oscar Marino Delgado y Luis Fernando Medina, ambos tienen la doble función de trabajar medio tiempo con la Facultad y medio tiempo con el HUV. El doctor Delgado manifestó que por cuestiones de tiempo, no podría asumir el cargo. Posteriormente se habló con el doctor Luis Fernando Medina quien aceptó postularse. El Decano da lectura del acta del Claustro de Profesores de Medicina Interna y de comunicación del Director de la Escuela de Medicina, recomendando al doctor Medina como nuevo Jefe del Departamento de Medicina Interna.

Lo anterior con el fin de que el Consejo de Facultad reciba de primera mano la información y dado que se debe atender la situación del Departamento de Medicina Interna. El Consejo avala la designación del doctor Luis Fernando Medina, como Jefe del Departamento de Medicina Interna y se le da trámite ante la Rectoría.

## **7. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

- 7.1 La Alianza de Asociaciones de Facultades, Escuelas y Programas de Salud fue convocada por el ICFES para el diseño de una prueba de competencias comunes del área de la salud, en el marco de la estructura general de los exámenes de estado ICFES SABER-PRO. Ascofame para el día de mañana ha gestado un taller de elaboración de dichas pruebas, el cual se llevará a cabo en el edificio 116 salón 201, para el cual en primera instancia se convocó a los Directores de Programa Académico, sin embargo hay tres cupos adicionales por cada Programa y para la Escuela de Salud Pública, por lo tanto se solicita revisar al interior de las unidades académicas quien puede asistir.

## **8. INFORME DE VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

Se aplaza

## **9. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN :**

La Coordinadora de Extensión presenta el informe con base en las líneas de educación continua, proyectos de cooperación, extensión solidaria y laboratorios:

### **9.1. Educación Continua:**

- Diplomado en Dermatología Pediátrica, ofrecido por la Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, Secciones de Dermatología y de Cirugía Pediátrica, a realizarse durante el período febrero-junio de 2011, con un cupo máximo y mínimo de ocho personas, dirigido a docentes de Dermatología y de Cirugía Dermatológica de la Universidad del Valle; no tiene costo, dado que está financiado en su totalidad por el Fondo Amigos HUV-Proderma. Se aclara que la base jurídica de Proderma es la Fundación Amigos y que los docentes que participaran no recibirán remuneración. El departamento ha considerado comprar equipos con la utilidad del evento. Se aprueba y se expide la resolución No .14.
- Curso de Actualización de Diagnóstico de Parásitos Intestinales, ofrecido por el Departamento de Microbiología, Escuela de Ciencias Básicas, dirigido a Bacteriólogos y Microbiólogos, 80 horas de intensidad horaria, cupo máximo de 10 y mínimo de 4, valor de la inscripción 1.5SMMLV y otorga una beca para Relación Docencia-Servicio. Se aprueba y se expide la resolución No. 13.
- Informa que se han actualizado los procesos de Educación Continua relacionados con el diseño de cursos y diplomados, de acuerdo con la normatividad vigente, a través de un flujograma. Igualmente hay una propuesta de Tarifario elaborada de acuerdo a lo planteado en el mercado, a las resoluciones de la Universidad y a la propuesta de realizar eventos con la Fundación Universidad del Valle; dicha propuesta se trabajará el viernes en el Comité de Extensión de la Facultad.

- Informa que se ha estado trabajando con el Departamento de Pediatría, dado que ellos así como otros Departamentos de la Escuela de Medicina, venían realizando eventos, algunos de ellos compartiendo la certificación por parte de la Universidad y por parte de las Asociaciones. Se ha acordado que el curso de Nutrición Pediátrica se cancela y se llevará a cabo de acuerdo con la normatividad de la Universidad; sin embargo se hizo referencia a que las condiciones de la Universidad en cuanto a pagos y agilidad de los trámites administrativos fuese más ágil.

#### 9.2. Proyectos de cooperación:

- Contrato Interadministrativo No 011 de 2011, entre el Hospital Nuestra Señora de los Santos-ESE de la Victoria y la Universidad del Valle, Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, Laboratorio de Endocrinología. Objeto: Realizar a través del Laboratorio de Endocrinología del Departamento de Medicina Interna la prueba TSH Neonatal a las muestras tomadas por el Hospital Nuestra Señora de los Santos en la sala de partos a todos los recién nacidos y enviadas al Laboratorio de Endocrinología ubicado en el HUV. Se avala y se solicita que se envíe con una nota, en la cual se advierta que el Laboratorio no tiene resolución de creación.
- Circula fólder con los informes finales de los contratos Interadministrativos, suscritos con la Gobernación del Valle: 0571-2010 Interventorías a contratos de salud pública, 0572- 2010 Habilitación de Prestadores de Salud y 0660-2010 Asistencia técnica a Directores Locales de Salud en los Municipios del Valle del Cauca. Esta pendiente realizar algunas visitas que se espera concluir en el mes de febrero y se realizaran las gestiones para los desembolsos finales de los contratos.

#### 9.3. Laboratorios:

- Informa que se está trabajando en la elaboración de un portafolio de servicios que abarcará todas las líneas de extensión, entre ellas se encuentran los laboratorios, para lo cual se está haciendo contacto con las Escuelas, con el fin de que cada prestador de servicios, llámese laboratorios, clínicas odontológicas o SERH tengan la Misión, objetivos, servicios que presta entre otros. Al respecto el Consejo le recomienda que espere las directrices que el nivel central de acerca del tema de laboratorios y se pueda cruzar información, pero ante todo se resuelva la situación jurídica de ellos en la Universidad.
- Se presentan la solicitud de actualización de tarifas de:  
  
Tarifas del 2011 de la Escuela de Ciencias Básicas, Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos, áreas de: Bacteriología, Micología, Parasitología, Virología, Microbiología Oral y Entomología. Se aprueban y se expide la resolución No. 15.  
  
Tarifas 2011 de la Escuela de Odontología, áreas de Diagnostico, Detección Temprana y Atención Precoz, Promoción y Prevención, Especialización en Periodoncia, Área Cirugía – Periodoncia, Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar, Aparatología Odontología Pediátrica, Especialización en Ortodoncia, Especialización en Rehabilitación Oral e Implantología. Se aprueban y se expide la resolución No 16.
- Se propone que con relación a las tarifas de laboratorios, en conjunto con el Comité de Extensión, se levante el procedimiento para el trámite de aprobación, de acuerdo a unos criterios previamente establecidos y que sean comunes a las diferentes instancias que prestan servicios en salud.

9.6 Se ha trabajado con relación a la divulgación de las líneas de extensión con UV Media, en la cual se espera que estén dentro de la página web de la Facultad todos los ofrecimientos tanto de la Facultad como de las Escuelas. Para este jueves se ha programado reunión con la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, en la cual se compartirán los avances que en términos de política extensión ha desarrollado la Facultad para articularlos a los desarrollos de la Universidad en general.

## **10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 10.1 Hace referencia a documentos que han sido divulgados por Asprosalud y a través de la Oficina de Comunicaciones los cuales son de interés general: Resumen Sesión CESU del 20 de enero de 2011 sobre la reforma de la Ley 30, comunicación dirigida al Rector por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y respuesta del Rector a dicha comunicación.
- 10.2 Informa que el próximo viernes 4 de febrero a las 9:00 a.m en el auditorio No. 3 de Ingenierías, se llevará cabo nuevamente Asamblea de Profesores con presencia del Señor Rector, en el cual se hará cuestionamientos acerca de la seguridad en la Universidad, teniendo en cuenta lo presentado por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas; igualmente se tratará el tema de las ventas ambulantes y sobre jornadas de debate sobre las distintas dimensiones de la Universidad a propósito del proceso de re-acreditación.
- 10.3 Se ha citado a Comité de Evaluación de la Facultad de Salud, el próximo viernes 4 de febrero de 2011.

## **11. VARIOS**

- 11.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que los estudiantes del Programa Académico de Fisioterapia, iniciaron el proyecto San Fernando Saludable y están realizando la pausa activa con el personal de las diferentes dependencias.
- 11.2 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones informa que el pasado viernes 28 de enero se llevó a cabo una presentación del alcance de la nueva Ley de Seguridad Social, de la cual se hizo registro en video para quien esté interesado. Agrega que para el 4 de febrero habrá una nueva presentación.

## **12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la profesora Gladys Eugenia Canaval, por medio del cual informa consulta realizada al Claustro de Profesores de la Escuela de Enfermería el día 27 de enero de 2011 para elección de Directora del Programa Académico de Pregrado; como resultado se postuló a la profesora MARTHA LUCIA VÁSQUEZ T., para el período 2011-2013. El Consejo avala la designación y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite consulta realizada al Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Interna, para elección del nuevo Director, fue postulado al cargo el Dr. Luis Fernando Medina Quintero. El Consejo avala esta designación y se da trámite ante Rectoría.

## **13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Oficio de la Dra. Emilce Arévalo García, Subdirectora UES de Medicina Interna del HUV, dirigido al Jefe y Residentes de Medicina Interna, por medio del cual expresa solidaridad por la preocupación de los mismos por la falta de disponibilidad de especialistas en medicina interna. Les informa gestiones para solucionar las falencias e invitación a próxima reunión para tratar el tema.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido al Dr. Jorge Enrique Arias, por medio del cual le solicita, apoyo para construir un camino legal para disminuir o limitar la solicitud de conceptos médicos a Fiscalías y Juzgados.
- Resolución No. 003 del Consejo Académico "Por la cual se autoriza el Cambio de Cupo Anual en el Programa Académico de Especialización en Medicina Física y Rehabilitación".
- Resolución No. 004 del Consejo Académico "Por la cual se establece la oferta académica de programas de postgrado y cupos para la admisión a los programas académicos de postgrado en ciencias clínicas de la facultad de salud, para los períodos académicos comprendidos entre junio de 2011-mayo 2012".



**14. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA**

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- Juan Fernando Aristizabal, del 7 al 11 de septiembre de 2010 en Santa Marta y del 9 al 11 de noviembre de 2010 en Ciudad de México.
- Patricia Rodríguez, del 23 al 26 de junio de 2010 en Cancún México y del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010 en Bogotá.
- Carlos Alfonso Osorio Torres, el 30 de junio de 2010 en Bogotá.
- Laureano Quintero, informe de Comisión de Estudios del primer semestre en la Segunda Especialidad de Cirugía y Trauma de Emergencias.

Siendo las 2: 30 p.m. terminó la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 8 de febrero de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		